

**ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006
sobre notificación de acuerdo de incoación y
pliego de cargos de expedientes
sancionadores en materia de transportes.**

Ignorado el domicilio del interesado en que debe practicarse la notificación de la resolución de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondiente al expediente se procede a la publicación de dicho acto en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 17 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0288/06	FERNANDO RAMIREZ GÓMEZ	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00
CC0404/06	JUAN CARLOS GONZALEZ	Art. 141.31 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0461/06	MATIAS VARGAS ROMERO	Art. 141.13 en relación con el 142.25 LOTT	400,00
CC0477/06	JOSE LUIS GONZALO CABRERA	Art. 141.5 LOTT	1501,00
CC0486/06	C.G MINENLA CANTERA VILLALUENGO	Art. 141.19 LOTT	1001,00
CC0487/06	C.G MINENLA CANTERA VILLALUENGO	Art. 141.19 LOTT	1001,00
CC0488/06	C.G MINENLA CANTERA VILLALUENGO	Art. 141.19 LOTT	1001,00